

Dalcahue, 27 de septiembre de 2016.-

Cuando son las 14:30 horas del 27 de septiembre de 2016, se da inicio a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde Sr. Juan Alberto Pérez Muñoz, ejerce como secretaria la Secretaria Municipal, Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN  
CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE  
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN  
SERGIO YUNGER BAHAMONDE  
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE  
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA
- 2.- EXPOSICIÓN PADEM 2017

1.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA:

Se somete votación el Memorándum N° 48, la cual es aprobada por todos, quedando como sigue:

**AUMENTA**

		M\$
22.04.002	Textos y otros materiales de enseñanza (05.05.03 Of.de Deporte)	300
22.08.011	Servicios de producción y Desarrollo de Eventos (03.03.04 Día del niño)	965
	<b>Total</b>	<b>1.265</b>

**DISMINUYE**

21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programa Comunitarios	1.038
	05.05.01 Escuela Verano M\$ 14	
	05.05.02 Semana Dalcahuina (Deporte) M\$ 1	
	05.05.04 Actividades deportivas M\$ 58	
	03.03.04 Día del niño M\$ 965	

<b>22.01.001</b>	<b>Para personas</b>	<b>30</b>
	<b>05.05.01 Escuela de verano</b>	
<b>24.01.004</b>	<b>Organizaciones Comunitarias</b>	<b>172</b>
	<b>03.03.07 Aniversario sectores rurales</b>	
<b>24.01.008</b>	<b>Premios y Otros</b>	<b>25</b>
	<b>05.05.01 Escuela de verano M\$ 6</b>	
	<b>05.05.02 Semana Dalcahuina M\$ 19</b>	
	<b>Total</b>	<b>1.265</b>

A continuación se somete a votación la modificación N° 49, la cual es aprobada por todos los concejales, quedando como sigue:

	(Aguinaldo Corporación Municipal)	
<b>AUMENTA</b>		<b>M\$</b>
05.03.007.999	Otras transferencias del tesoro público (1)	20.464
<b>AUMENTA</b>		
24.01.002	Educación a Personas Juridicas Privadas Art. 13 DFL N° 3063/80 (1)	13.770
24.01.003	Salud a Personas Juridicas Privadas Art. 13 DFL N° 3063/80 (1)	6.694
	Total	20.464

La siguiente modificación sometida a votación es la N° 50, la cual es aprobada por todos los concejales quedando como sigue:

( Nueva ley Plantas Municipales N° 20922)

**AUMENTA**

		<b>M\$</b>
05.03.099	Otras Entidades Públicas	<b>38.931</b>

**AUMENTA**

21.01	Personal de Planta	<b>37.316</b>
21.02.	Personal a Contrata	<b>1.615</b>
	Total	<b>38.931</b>

Por ultimo se somete a votación la modificación N°51, la cual es aprobada por todos los concejales quedando como sigue:

**AUMENTA**

		M\$
<b>24.01.004</b>	Organizaciones comunitaria 020201	<b>4.500</b>

**DISMINUYE**

<b>31.02.004.030</b>	Mejoramiento infraestructura deportiva-Club independiente Tenaun y Mocopulli 02.02.01	<b>4.500</b>
----------------------	--	--------------

**2.- EXPOSICIÓN PADEM 2017:**

La Concejal Villegas señala que se debería hacer un análisis del Padem del año pasado, porque se llegó a varios acuerdos como el informe trimestral y quiere saber sobre el déficit que tiene el Padem anterior si se ha solucionado.

El Concejal Hijerra señala que el Padem debe aprobarse antes del 15 de noviembre y el año pasado el compromiso que se hizo, es que cada tres meses la Corporación haga una evaluación e informe al Concejo, lo que no se ha cumplido, situación que ratifica el concejal Alarcón.

La Jefa de Finanzas, srta. Carolina Bórquez señala que ese informe se ha entregado a Manuel Álvarez todos los trimestres.

El concejal Hijerra señala que la molestia que se le planteó a don Manuel Gallardo que se acuerdan del Concejo sólo cuando hay que ver el Padem y después nada, en su oportunidad se dejó establecido que no habiendo claridad sobre la matrícula definitiva y el reajuste, eso se haría cuando esté afinado, no obstante aún no se ha dado respuesta a dichas situaciones, a pesar de ya estar terminando el tercer trimestre del año.

La Concejal Villegas consulta porque no se está dando cumplimiento a la ley de transparencia porque en la Corporación en el área de Educación sólo están publicados los datos de los Honorarios.

El alcalde señala que había problemas con la ley de transparencia, pero se cumplió todos los requerimientos.

La Srta. Carolina señala que ella tiene entendido que se ha cumplido al respecto.

El Señor Manuel Jara Vera da a conocer al Concejo el Padem año 2017:

Parte dando una reseña de lo que es la Misión y la Visión de la Corporación.

Al respecto, la concejal Villegas señala que hasta ahora, todo lo visto es idéntico a lo contenido en el Padem del año pasado, por lo que sugiere se avance a lo medular del Plan y el sr. Jara responde que la visión y la misión no cambia.

El concejal Hijerra consulta cómo se mide la visión y la misión, porque hace 12 años era la misma, ante lo que indica si en algún momento se ha hecho una evaluación con los alumnos.

La concejal Villegas consulta si participaron apoderados, alumnos en la elaboración del Padem.

El alcalde señala que los Padem nacen en los colegios.

El señor Manuel Gallardo señala que se trabajó con los centros de alumnos de la Escuela Básica y Liceo Polivalente.

El concejal Yunger señala que no es fácil hacer una encuesta, pero habría que hacerlo porque en 12 años no ha cambiado mucho y ver qué se puede hacer con la emigración de alumnos hacia otros establecimientos.

El alcalde señala que es verdad que hubo unos años que hubo emigración de alumnos hacia otros establecimientos y otras comunas, pero en los 2 últimos años se estabilizó. Agrega que sería bueno incorporar una encuesta de logros, metas.

El concejal Hijerra menciona que se puede hacer una encuesta con los ex alumnos.

El concejal Loaiza señala que sería bueno preguntarles a los alumnos y apoderados por qué se han ido a otros colegios.

El concejal Yunger señala que cuando empezó a ir a las reuniones de educación había muchos apoderados de Dalcahue que enviaban a sus hijos a la escuela de Puchaurán sin importar el problema de la locomoción.

A continuación, el sr. Jara se refiere a las condiciones de calidad de la educación, los sistemas educativos para asegurar calidad realizan distintas variables, entre las más importantes están:

- Características de los estudiantes;
- Relación pedagógica de calidad entre los docentes, sus estudiantes y el currículum;
- Ambiente de la organización ordenado, inclusivo, abierto y favorable a las condiciones
- Las variables relacionadas con el entorno inmediato y administración de las escuelas

El concejal Hijerra se refiere a la convivencia escolar la que ha mostrado algunos problemas en la Escuela Básica, por que he sabido de algunas denuncias graves y la otra consulta que hace consulta es por qué fuera del gimnasio de la Escuela Básica hay un container.

El señor Juan Carlos Soto señala que en el tema de convivencia se ha designado un encargado de convivencia.

El concejal Hijerra señala que un momento los profesores pidieron un profesor exclusivo para conflictos. Consulta por la situación de la hija del concejal Alarcón.

El señor Juan Carlos Soto señala que ya existen las dinámicas, los profesores de convivencia y los protocolos de actuación. Señala además que si una de las partes afectadas no está conforme puede hacer la denuncia a la superintendencia y al profesor en el caso de la hija de Alarcón se le cambio las funciones.

El concejal Hijerra vuelve a consultar por el container que está a la entrada del gimnasio de la escuela básica.

El señor Manuel Gallardo señala que ese era de la faena y ya lo retiraron.

El concejal Hijerra señala que en la entrada de la escuela básica se ve mucha basura desde la reja hacia adentro y se ve feo.

El señor Juan Carlos Soto señala que hay un proyecto donde se va a mejorar esa parte, se va a agregar veredas.

El Alcalde consulta por la agencia de calidad, hace llegar algún informe, entrega ranking que hace.

El señor Manuel Jara señala que entrega la categoría de desempeño por establecimiento.

El señor Juan Carlos Soto señala que la agencia esta en un proceso de implementación a diferencia de la superintendencia que lleva años.

El concejal Hijerra consulta por la UTP cuando ustedes asumieron hubo gente que ocupaba el cargo de UTP y se fue, se repusieron esos puestos o no.

El señor Juan Carlos Soto señala que hay menos funcionarios y por lo mismo se a recargado trabajo, pero añade que se espera poder reponer algún funcionario.

El Concejal Hijerra consulta por cuantas escuelas tienen el encargado de convivencia.

El señor Juan Carlos Soto señala que todas las escuelas tienen pero son solo horas.

A continuación, el sr. Jara da a conocer la situación de la matrícula, datos obtenidos del SIGES:

#### EDUCACIÓN PARVULARIA

	Total	Retirados	SEP	PIE
Escuela Rural Mallinlemu	60	7	49	10
Escuela Básica Dalcahue	80	10	73	13
Escuela Juan Victorino Tangol	12	0	10	0

#### EDUCACIÓN BÁSICA

Establecimientos	Total	Retirados	SEP	PIE
1 Esc. Rural Tenaún	43	0	29	12
2 Esc. Rural Tocoihue	2	0	2	0
3 Esc. Rural Quetalco	32	0	20	0
4 Esc. Rural Colegual	3	0	3	0
5 Esc. Rural Teguel	3	0	2	0
6 Esc. Rural Mocopulli	237	11	140	44
7 Esc. Rural Carihueico	3	0	2	0
8 Esc. Rural El Prado	2	0	2	0
9 Esc. Rural Dallico	2	0	2	0
10 Esc. Rural Tehuaco	5	0	2	0
11 Esc. Rural Calen	25	0	15	3
12 Esc. Rural Puchaurán	38	1	23	9
13 Esc. Rural Culdeo	4	0	3	0
14 Esc. Rural San Pedro	7	0	5	0
15 Esc. Básica Dalcahue	377	18	261	69
<b>Total</b>	<b>783</b>	<b>30</b>	<b>511</b>	<b>137</b>

## EDUCACIÓN BÁSICA ADULTOS SIN OFICIO

	Total	Retirados	SEP	PIE
Escuela Básica Dalcahue	11	0	7	0

## EDUCACIÓN ESPECIAL DISCAPACIDAD INTELECTUAL

	Matricula	Retirado	SEP	PIE
Escuela Básica Dalcahue	12	1	9	12

El concejal Loaiza consulta por qué los alumnos retirados, se les ha preguntado por qué se van.

El señor Soto aclara que hay alumnos que se matriculan en más de un colegio y luego hay que darlos de baja.

El sr. Jara señala que la matricula en Dalcahue en los colegios municipales es de un 57% de la comuna.

El concejal Yunger consulta de donde salió esa cifra y responde el sr. Jara que se sacó del sistema SIGES

El concejal Yunger señala que la provincial de educación le había dado otra información.

Matrícula comunal por Establecimiento 2007-2016

Establecimiento Educacional	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1 Esc.Rural Tenaún	53	44	38	36	38	40	41	36	35	55
2 Esc.Rural Tocihue	8	4	5	5	4	5	4	5	4	2
3 Esc.Rural Quetalco	34	32	28	41	38	32	37	27	25	32
4 Esc.Rural Colezual	14	10	8	9	11	8	8	6	4	3
5 Esc.Rural Tezuel	9	11	10	8	6	7	8	7	6	3
6 Esc.Rural Mocopulli	226	257	278	272	258	287	287	265	263	297
7 Esc.Rural Butalcura	27	25	5	5	3					
8 Esc.Rural Carihueico	6	5	5	3	4	3	3	3	4	3
9 Esc.Rural ElPrado	5	4	4	4	3	2	2	3	2	2
10 Esc.Rural SanJuan	8	6	4	6	5					
11 Esc.Rural Quinuel	12	13	9	6	5	8	4			
12 Esc.Rural Dallico	5	3	4	5	5	2	2	2	3	2
13 Esc.Rural KM. 60	15	15	9	9	9	7	2			
14 Esc.Rural Tehuaco	16	18	18	17	16	16	10	12	6	5
15 Esc.Rural Calen	46	49	55	45	35	34	33	27	28	25
16 Esc.Rural Puchaurán	53	55	53	52	53	60	64	58	51	38
17 Esc.Rural Culdeo	7	9	8	8	7	4	2	2	2	4
18 Esc.Rural SanPedro	7	9	12	16	16	12	10	9	9	7
19 Escuela Básica	742	658	808	755	649	581	498	501	509	479
20 Liceo Polivalente	545	584	595	513	447	286	367	360	363	369
	<b>1838</b>	<b>1805</b>	<b>1973</b>	<b>1842</b>	<b>1612</b>	<b>1394</b>	<b>1379</b>	<b>1323</b>	<b>1314</b>	<b>1326</b>

Pérdida de Matrícula 2010 - 2016

		Pérdida de Matrícula 2010-2016												
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2010 2011	2011 2012	2012- 2013	2013- 2014	2014 2015	2015 2016
1	Esc. Tenaún	37	38	40	41	36	35	55	1	2	1	-5	-1	20
2	Esc. Tocoihue	5	4	5	4	5	4	2	-1	1	-1	1	-1	-2
3	Esc. Quetalco	41	38	32	37	27	25	32	-3	-6	5	-10	-2	7
4	Esc. Colegual	11	11	8	5	6	4	3	0	-3	0	1	-2	-1
5	Esc. Teguel	8	6	7	8	7	6	3	-2	-1	1	-1	-1	-3
6	Esc. Mocopulli	291	279	287	287	281	263	297	-12	10	-2	-6	-2	32
7	Esc. Butalcura	5	3						-2					
8	Esc. Carihueico	3	4	3	3	3	4	3	-1	-1	0	0	1	-1
9	Esc. El Prado	4	3	2	2	3	2	2	-1	-1	0	1	-1	0
10	Esc. San Juan	7	5						-2					
11	Esc. Quiquel	7	5	8	4				-2	3	-4			
12	Esc. Dallico	5	5	2	2	2	3	2	0	-2	0	0	1	-1
13	Esc. KM. 60	10	9	7	2				-1	-2	-5			
14	Esc. RuTehuaco	18	16	16	10	12	6	5	-2	0	-6	2	-6	-1
15	Esc. Rural Calen	46	35	34	33	27	28	25	-11	-1	-2	-6	1	-3
16	Esc. Puchaurán	52	53	60	64	58	51	38	-1	+7	6	-6	-7	-13
17	Esc. Culdeo	8	7	4	2	2	2	4	-1	-3	-2	0	0	2
18	Esc. San Pedro	16	16	12	10	9	9	7	0	-4	-2	-1	0	-2
19	E.B. Dalcahue	755	649	581	498	501	509	479	106	-68	-77	3	8	-30
20	L.Poli. Dalcahue	513	447	286	367	360	363	369	-66	-161	84	-7	3	6
<b>TOTAL</b>		<b>1842</b>	<b>1633</b>	<b>1894</b>	<b>1879</b>	<b>1323</b>	<b>1314</b>	<b>1326</b>	<b>-209</b>	<b>-239</b>	<b>-4</b>	<b>-53</b>	<b>-9</b>	<b>12</b>

A continuación, se informa sobre los datos SIMCE:

RESULTADOS SIMCE DALCAHUE	2º BASICO 2015		4º BASICO 2015		6º BASICO 2015			8º Básico 2015			2º Medio 2015			3º Medio		
	Nombre	Comp. de Lectura	Comp. de Lectura	Matemática	Comp. De Lectura	Matemática	Historia, G. y C.Soc.	Comp. de Lectura	Matemática	Cs. Naturales	Comp. de Lectura	Matemática	Historia, G. y C.Soc.	Comp. Lectora	Comp. Auditiva	Ptje. Total
ESCUELA RURAL JUAN VICTORINO TANGOL	-	233	237		271	273	-	302	245	260						
ESCUELA RURAL TOCOIHUE	-	-	-		189	216	-									
ESCUELA RURAL QUETALCO	-	266	251		262	268	-	281	252	277						
ESCUELA RURAL COLEGUAL	-				-	-	-									
ESCUELA RURAL TEGUEL	-				253	288	-									
ESCUELA RURAL MALLINLEMU	266	261	273		221	249	236	257	277	263						
ESCUELA RURAL CARIHUEICO	-				-	-										
ESCUELA RURAL EL PRADO	-															
ESCUELA RURAL DALLICO	-															
ESCUELA RURAL JOSE MARIA ULLOA SALDIVIA	300	252	242		-	-	-									
ESCUELA RURAL CALEN	-	277	281		260	265	-	268	280	282						
ESC. RURAL JOSE D. BAHAMONDE B.	220	276	265		264	284	-	264	272	267						
ESCUELA RURAL CULDEO	-															
ESCUELA BASICA DALCAHUE	252	271	251		228	212	233	208	220	228						
ESCUELA RURAL SAN PEDRO	-	276	205		275	233										
LICEO POLIVALENTE DALCAHUE											227	210	225	-	-	-

Comprensión de Lectura Simce 8° Básico Escuela Juan Victorino Tangol de Tenaún. N° de Estudiantes con puntaje :3. GSE Medio Bajo.



**Importante:** No es posible generar un gráfico de tendencia, porque la cantidad de información es insuficiente.

Tendencia de puntaje promedio 8° básico								
2009	Variación	2011	Variación	2013	Variación	2014	Variación	2015
233	↔	305	↔	247	↔	279	↔	302

Comprensión de Lectura Simce 8° Básico Escuela Rural César Gómez García de Quetalco. N° de Estudiantes con puntaje: 3. GSE Medio Bajo.



**Importante:** No es posible generar un gráfico de tendencia, porque la cantidad de información es insuficiente.

Tendencia de puntaje promedio 8° básico								
2009	Variación	2011	Variación	2013	Variación	2014	Variación	2015
241	↔	283	↔	229	↔	280	↔	281

Comprensión de Lectura Desde 2° Básico Escuela Rural José María Ulloa Saldivia de Tehuaco. N° de Estudiantes con puntaje: 2. GSE Bajo.



**Importante:** No es posible generar un gráfico de tendencia, porque la cantidad de información es insuficiente.

Tendencia de puntaje promedio 2° básico						
2012	Variación	2013	Variación	2014	Variación	2015
	~	265			~	300

Matemática Pruebas Desde 4° y 8° Básicos; y Ciencias Naturales 8° Básico Escuela Rural Calen. N° de Estudiantes de 4° B. con Puntaje:3. GSE Medio Bajo. En 8° B. 5 Estudiantes. GSE Medio Bajo.



**Importante:** No es posible generar un gráfico de tendencia, porque la cantidad de información es insuficiente.

Tendencia de puntaje promedio 4° básico								
2011	Variación	2012	Variación	2013	Variación	2014	Variación	2015
250	↗	260	↗	276			~	281

**Importante:** No es posible generar un gráfico de tendencia, porque la cantidad de información es insuficiente.

Tendencia de puntaje promedio 8° básico								
2009	Variación	2011	Variación	2013	Variación	2014	Variación	2015
217	↗	267	↗	241	↘	262	↗	280

**Importante:** No es posible generar un gráfico de tendencia, porque la cantidad de información es insuficiente.

Tendencia de puntaje promedio 8° básico						
2009	Variación	2011	Variación	2013	Variación	2015
236	↗	270	↗	252	↘	282

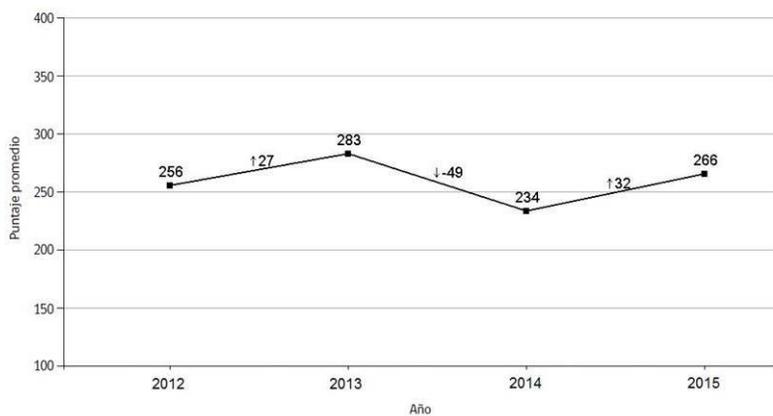
Matemática Simce 6° Básico Escuela Rural José Daniel Bahamonde Bahamonde de Puchaurán. N° de Estudiantes : 10. GSE Bajo.



**Importante:** No es posible generar un gráfico de tendencia, porque la cantidad de información es insuficiente.

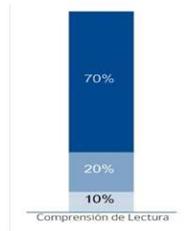
Tendencia de puntaje promedio 6° básico				
2013	Variación	2014	Variación	2015
244	↔	240	↔	284

Comprensión de Lectura Simce 2° Básico Escuela Rural Mallinlemu de Mocopulli. N° de Estudiantes con puntaje 20. GSE Medio Bajo.



## Comprensión de Lectura Simce 2° Básico Escuela Rural Mallinlemu de Mocopulli.

Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje en Simce 2° básico 2015



■ Nivel de Aprendizaje Adecuado
 ■ Nivel de Aprendizaje Elemental
 ■ Nivel de Aprendizaje Insuficiente

- a) Nivel de aprendizaje Adecuado: 70%
- b) Nivel de Aprendizaje Elemental: 20%
- c) Nivel de Aprendizaje Insuficiente: 10%

**N° de Estudiantes con puntaje: 20**

**GSE: Medio Bajo.**

El sr. Jara señala que para que la agencia de calidad sac determine la categoría de desempeño se tiene que observar varios factores.

Agrega que la escuela José Daniel Bahamonde Bahamonde se encuentra en la categoría de desempeño alto, las que tienen categoría de desempeño medio José Gómez García y la escuela mallinlemu y en categoría de desempeño medio bajo esta la escuela básica de Dalcahue.

A continuación, se analiza la dotación docente:

ESTABLECIMIENTO	Total Horas U. E.
Escuela Rural Carihueico	44
Escuela Rural Caldeco	44
Escuela Rural San Pedro	44
Escuela Rural Dallico	44
Escuela Rural Téguel	44
Escuela Rural Tocolhue	44
Escuela Rural Colegual	44
Escuela R. 'José M. Ulloa S'	44
Escuela Rural El Prado	44
Escuela Rural 'Juan V. Tangol' Tenaún	265
Escuela Rural Calen	192
Escuela Rural 'César Gómez García'	180
Escuela Rural 'José D. Bahamonde B.'	294
Escuela Rural 'Mallinlemu'	829
Escuela Básica	1413
Liceo Polivalente	1093
Corporación	162
	4824

ESTABLECIMIENTO	Total Horas U.E.
Escuela Rural Carihueico	10
Escuela Rural El Prado	10
Escuela Rural Culdeo	10
Escuela Rural San Pedro	18
Escuela Rural Dallico	10
Escuela Rural Téguel	15
Escuela Rural Tocoihue	10
Escuela Rural Juan V. Tangol	140
Escuela Rural Calen	30
Escuela Rural Colegual	13
Escuela Rural "César Gómez García"	43
Escuela Rural "José M. U'loa Saldivia"	15
Escuela Rural "José D. Bahamonde B."	54
Escuela Rural "Malliniemur"	806
Escuela Básica	1435
Internado	528
Liceo Polivalente	822
	3969

La concejal Villegas consulta por qué se disminuyen las horas de la Escuela Juan Victorino Tangol.

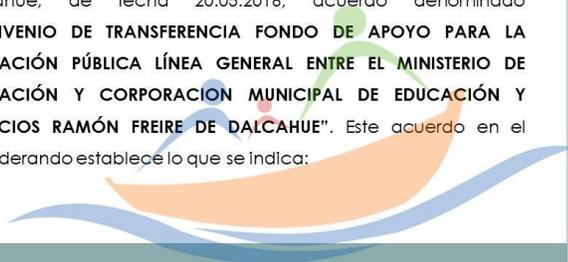
El sr. Soto señala que jubiló una persona y se contrato a otra con menos horas.

La concejal Villegas consulta por qué se disminuyó en 400 horas a los asistentes de la educación en la Escuela Básica.

El sr. Soto señala que puede ser un error o que el año pasado se haya incluido al equipo sicosocial y este año no, por eso la disminución.

#### Ficha del Servicio Educativo 2017

A continuación, se presenta información cuantitativa de la Ficha de Servicio Educativo 2017, de acuerdo al requerimiento establecido por el Ministerio de Educación en el convenio firmado con el Sostenedor de la Corporación Municipal de Educación de Dalcahue, de fecha 20.05.2016, acuerdo denominado "CONVENIO DE TRANSFERENCIA FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA LÍNEA GENERAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS RAMÓN FREIRE DE DALCAHUE". Este acuerdo en el considerando establece lo que se indica:



DOTACIÓN DOCENTE	2015	2016	2017	% DE VARIACIÓN 2015-2017
TOTAL DOCENTES	122	113	121	7%
TOTAL HORAS DOCENTES	4458	4637	4845	4%
TOTAL DOCENTES AULA	97	85	97	14%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	3394	2568	3303	29%
TOTAL DOCENTES JEFES UTP	1	3	3	0%
TOTAL HORAS DOCENTES JEFES UTP	44	106	118	11%
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	2	2	2	0%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	88	88	88	0%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	2	2	2	0%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	88	88	88	0%
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	0	0	0	0%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	0	0	0	0%
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	1	1	0%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	44	44	0%
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	14	14	1	-93%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	616	120	101	-16%
TOTAL DOCENTES OTROS	6	6	15	150%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	228	1623	1103	-32%

El concejal Hijerra pregunta cuáles son los otro docentes y responde el sr. Gallardo que son los docentes de integración que no están solos en aula.

DOTACIÓN ASISTENTES	2015	2016	2017	% VARIACIÓN 2016-2017
TOTAL ASISTENTES	99	114	108	-5%
TOTAL HORAS ASISTENTES	2890	3701	3969	7%
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	30	31	22	-29%
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	382	549	817	49%
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	33	48	50	4%
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	1362	2004	2004	0%
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	36	35	36	3%
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	1146	1148	1148	0%

A continuación, se revisan los proyectos ejecutados y por ejecutar los que han alcanzado la suma de \$179.887.250.-

Los proyectos por ejecutar son:

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	COSTO
Realizar mantención, construcciones menores, reparaciones y ornato en los establecimientos educacionales de la comuna.	Instalación sillón dental Escuela Mallinlemu	Corporación Dalcahue	M\$12.979
	Ampliación y adecuación sala multiuso Escuela Mallinlemu	Corporación Dalcahue	M\$12.957
	Implementación patio con pasto sintético Escuela Mallinlemu	Corporación Dalcahue	M\$10.512
	Instalación cerco multicancha Escuela Mallinlemu	Corporación Dalcahue	M\$12.399
	Reforzar cerco multicancha e instalación cerco jardín Escuela José Daniel Bahamonde B. Puchaurán	Corporación Dalcahue	M\$3.299
	Implementación y mejoramiento de patio con radier Escuela Cesar Gómez García, Quetalco.	Corporación Dalcahue	M\$11.943
	Obtener recepción de obras y autorización de casinos e informe sanitario de los Establecimientos Educacionales que aún no lo tienen.	Corporación Dalcahue	M\$70.000

El concejal Yunger consulta por qué más caro el cerco que la instalación del pasto sintético y responde el sr. Gallardo que faltó agregar el radier.

El concejal Hijerra consulta si estos proyectos tienen ficha técnica y se responde que en la Corporación trabaja un constructor civil que evalúa los proyectos.

El concejal Loaiza consulta si tiene sentido hacer el patio en la Escuela César Gómez García si se va a hacer una nueva y el sr. Soto señala que se hizo un análisis y se llegó a la conclusión que desde que se postule hasta que construya pueden pasar varios años y la misma escuela pidió el mejoramiento del patio.

El concejal Hijerra consulta por el gimnasio de la colegio Mallinlemu y el alcalde señala que se está elaborando un proyecto integral donde incluye agua lluvias, tratamiento de rhiles y construcción de un nuevo gimnasio.

El concejal Yunger consulta si así como ha ido creciendo la escuela de Mocopulli tiene espacio para más alumnos y el alcalde señala que todavía tiene capacidad, pero está en el límite, se estima que entre el 2019/ 2020 estaría colapsada.

El sr. Gallardo señala que el otro año la matrícula sería vía internet y se va a dar puntaje por alumno de la comuna.

El concejal Cárdenas consulta si se ha pensado hacer un cierre perimetral en la Escuela de Tehuaco y el sr. Gallardo señala que se habló con los apoderados y ellos van a efectuar el cierre del colegio, pero primero se va a llevar una máquina para que limpie.

Los proyectos presentados a financiamiento son:

Proyectos a presentar para Recursos y Ejecución	Financiamiento
Mejoramiento Integral Escuela Rural Mallinlemu	Mineduc. Largo Plazo sobre 5.000UTM
Mejoramiento Integral Escuela Básica Dalcahue	Mineduc Mediano Plazo hasta 5.000 UTM
Mejoramiento Integral Escuela Rural José Daniel Bahamonde Bahamonde	Mineduc Mediano Plazo hasta 5.000 UTM
Fusión Escuela Tehuaco Quetalco	\$621.445.000 Gore
Gimnasio Escuela Tenaún	\$300.680.111 Gore

### **Escuelas Uni-docentes con y sin Piso Rural:**

Para el año 2017 se mantendrán en funcionamiento los 9 colegios uni-docentes, ya que no es política de la Corporación el cierre de Escuelas aunque éstas tengan pocos alumnos si se autofinancian o cuentan con el llamado "piso rural", que entrega mayor subvención, razón por la que permanecerán funcionando a pesar de tener pocos alumnos, dado que, será decisión de los padres y apoderados mantener a sus hijos en dichos colegios..

El concejal Yunger señala que en el caso de Tocoihue que tiene 2 alumnos, se financian estas escuelas y el alcalde responde que sí.

**Escuelas Rurales Completas:**

**Juan Victorino Tangol, Escuela Rural Calen, José Daniel Bde. y César Gómez García:**

Durante el año 2017 se analizará la matrícula y la conformación de los cursos y ante la disminución real de alumnos se ajustará la dotación en los sectores rurales; con el fin de mantener estos cursos en la escuelas y no tener que trasladar los alumnos a Dalcahue, como lo señala la LGE.



El concejal Hijerra consulta si va a quedar una glosa acerca de la dotación en el Padem.

El concejal Loaiza señala que se puede estimar la dotación y los recursos porque si una escuela se cierra hay que reubicar al profesor.

**Escuela “Mallinlemu” de Mocopulli:**

La dotación docente de este Establecimiento quedará sujeta a la matrícula real que se presente para el inicio del año escolar 2017, como también el número de cursos y de talleres de la J.E.C.D. y SEP por lo que se deberá ajustar la carga horaria y la Dotación, para adecuarse a las reales necesidades del establecimiento.



### **Escuela Básica Dalcahue:**

La dotación docente definitiva de este Establecimiento quedará sujeta a la matrícula real que se presente para el inicio del año escolar 2017, como también el número de cursos y de talleres de la J.E.C.D., y SEP por lo que se deberá ajustar y/o disminuir la carga horaria y la Dotación si es necesario, para adecuarse a las reales necesidades del establecimiento, por lo que se aplicará lo dispuesto en el Estatuto Docente; reglamentos y modificaciones que tengan lugar.



### **Liceo Polivalente:**

La dotación docente de este Establecimiento quedará sujeta a la matrícula real que se presente para el inicio del año escolar 2017, como también el número de cursos y de talleres de la J.E.C.D, y SEP, por lo que deberá ajustarse la carga horaria y la Dotación si es necesario, con la finalidad de adecuarse a las reales necesidades del establecimiento. Si fuese necesario se procederá a realizar ajustes de la dotación con los excedentes de horas aplicando los artículos N° 31 bis y N° 34 C del DFL 1/ 1997 y sus modificaciones, además de la ley 20.501 del Ministerio de Educación, reglamentos y modificaciones.



### **Internado Mixto:**

Se analizarán los resultados del plan de ahorro y los compromisos mutuos para disminuir el déficit financiero; con lo cual se tomarán las decisiones relativas al uso de 1 o 2 edificios que conforman el Internado Mixto, dependiendo también de la matrícula real que se presente en diciembre y al inicio del año escolar 2017.



La concejal Villegas señala que en el Padem anterior se dijo que en el mes de marzo se iba a hacer una evaluación del Internado.

El alcalde señala que hizo un análisis interno con la corporación y se detectó una debilidad que había almorzando más alumnos que los que correspondía a la matrícula.

La concejal Villegas consulta cuántos más alumnos había.

El alcalde señala que entre 6 y, a veces hasta 10.

El concejal Alarcón señala que había veces que se botaba la comida.

El alcalde señala que no puede haber mas alumnos almorzando que los que están en la matrícula.

El concejal Yunger señala que el Director del Internado en el Padem anterior dijo que iba a entregar un informe y se sabe que el internado no se solventa.

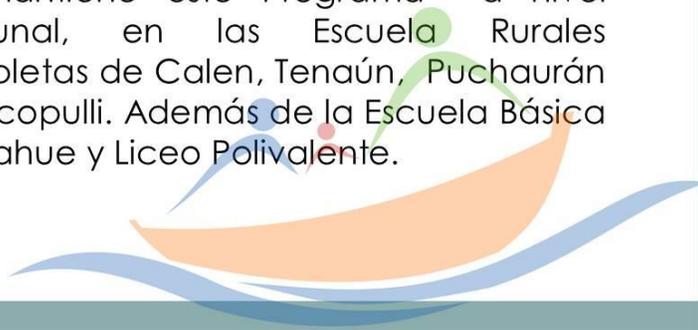
El concejal Hijerra consulta al alcalde cuánto tiempo pasó para descubrir que había mas alumnos comiendo en el internado.

El alcalde señala que hace tres meses atrás cuando los directores informaron sobre las estadísticas de alumnos internos.

El sr. Soto señala que este es un borrador y que hay una dinámica de trabajo.

### **Programa de Integración Comunal PIE:**

Se mantiene este Programa a nivel comunal, en las Escuelas Rurales completas de Calen, Tenaún, Puchaurán y Mocopulli. Además de la Escuela Básica Dalcahue y Liceo Polivalente.



### **Equipo Multidisciplinario itinerante:**

De acuerdo a los requerimientos de los encargados de Escuelas sin PIE, se continuará con la contratación de apoyo profesional a través de asesorías, talleres y atención individual en las Escuelas Unidocentes que no cuentan con Programa de Integración Escolar Comunal.



## POLÍTICAS COMUNALES

- Conservar, mejorar matrícula actual a través del fortalecimiento del Sistema Municipal de Educación *(Mejorar los Resultados a través de los PME)*.
- Mejoramiento permanente de la calidad de los aprendizajes, resultados educativos e indicadores de eficiencia *(Recursos Humanos, análisis de resultados y perfeccionamiento docente)*.
- Mejorar el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones *(Mantenimiento de recintos, puentes educativos, integrando la ruralidad)*.

## POLÍTICAS COMUNALES

- Fortalecimiento de las actividades Extraescolares *(Talleres, actividades deportivas, culturales, recreativas y competencias escolares)*.
- Intervención de hábitos de vida saludable para una mejor calidad de vida *(Talleres y actividad física y recreativa)*.
- Implementar una Política que se oriente hacia la certificación ambiental *(SINCAE del MMA)*.

## PLANES DE ACCIÓN

INFRAESTRUCTURA

APOYO MUNICIPAL EN INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO MAYOR

INSUMOS, EQUIPAMIENTO Y GASTOS DE OPERACIÓN

EDUCACION EXTRAESCOLAR

PROGRAMAS ASISTENCIALES

EDUCACIÓN DE CALIDAD

PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO



A continuación se ve la proyección de ingresos 2017:

Presupuesto 2017	
Ingresos	Total
Subvención Base	\$ 1.271.835.522
Asig. Zona	\$ 523.497.543
Anticipo de Subvenciones	-\$ 27.431.828
Subv. Ruralidad	\$ 161.209.138
Asig. Piso Rural	\$ 175.307.171
Asig. Desempeño Difícil	\$ 32.322.217
Asig. Desempeño Difícil Asistente Educación	\$ 7.121.628
Aporte de Gratuidad	\$ 95.553.569
Asig. Excelencia Pedagógica	\$ 1.022.508
Asig. Variable Desempeño Individual	\$ 8.034.930
Subv. Adicional Especial (Ley 19410)	\$ 46.709.499
Subv. para No Docentes (Ley 19464)	\$ 20.383.185
Prof. Encargado	\$ 19.348.896
Bono Reconocimiento Profesional	\$ 51.452.488
Subv. Internado	\$ 38.625.494
Subv. Mantenimiento	\$ 22.847.944
Subv. Educación Preferencial	\$ 507.699.768
Junaeb Residencia Familiar	\$ 16.856.774
Subvención Jardín Infantil Bellavista	\$ 76.146.251
Subvención Jardín y Sala Cuna Mocopulli	\$ 89.258.794
Subv. Pro-Retención	\$ 17.411.270
Otras Subvenciones	\$ 4.397.352
Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2017	\$ 424.292.007
Aporte JUNJI CECI Butalcura	\$ 9.300.000
Aporte Municipal Educación	\$ 87.380.861
Otros Aportes Educación	\$ 12.000.000
Bonificación Zonas Extremas	\$ 51.754.280
Bono Especial (Ley Reaj. Sector Público)	\$ 5.265.360
Ingreso Aguinaldo Fiestas Patrias	\$ 6.342.537
Ingreso Aguinaldo Navidad	\$ 6.342.537
Ingreso Bono Desempeño Laboral	\$ 10.449.358
Bono Vacaciones (Ley Rej. Sector Público)	\$ 14.014.042
Aporte Bonos (Escolar y otros)	\$ 7.930.918
Ingreso por Comisiones Percibidas	\$ 9.940.043
Ariendo Internado y Gimnasios	\$ 9.865.045
Otros Ingresos	\$ 59.881
Reembolso Licencias Médicas	\$ 102.865.708
Bonif. Mano Obra DL 889	\$ 100.013.564
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 4.017.426.254</b>

La concejal Villegas consulta por qué se incluye aporte municipal si aún no se ha determinado y responde la srta. Carolina que se reajustó el presupuesto en un 3% y es una estimación.

La concejal Villegas consulta por qué en el tema de licencias médicas se proyecta menos y la srta. Carolina señala que hace la proyección a los ingresos al mes de agosto.

En relación a la proyección de egresos, se muestran a continuación:

Egresos	Total
Salarios	2,783,776,033
Aux. Var. desempeño Individual	2,034,956
Pago Asig. Excelencia Pedagógica	1,022,309
Pago Bonificación Zonas Extremas	31,734,348
Bono Escolaridad	6,628,242
Bono Adicional Escolaridad	1,232,704
Bono Desempeño Laboral	10,449,382
Beca Estudiante	1,204,320
Bono Vacaciones	14,014,060
Bono Especial	3,253,380
Aguinaldo Navidad	6,342,335
Aguinaldo Fiestas Patrias	6,342,335
Honorarios	2,328,328
Honorarios de Profesionales	31,608,396
Vestuario y Accesorios	6,224,702
Combust. y Lubric. P	12,442,812
Combust. y Lubric. Para Otros	93,545
LSMA	1,011,122
Materiales de Oficina, Art. Librería	76,386,922
Textos y Otros Mat. Enseñanza	21,209,571
Mat. y Utiles Medico-Quirurgicos	131,697
Materiales y Utiles de Aseo	23,909,362
Insumos, Repuestos y Accs. Computacionales	29,178,711
Serv. Fotocopias	14,723,097
Reembolso y Gastos	2,368,228
Electricidad	30,063,247
Agua	28,095,954
Gas	3,850,200
Telefonía Fija	10,013,181
Telefonía Celular	693,331
Acceso a Internet	12,874,342
Servicio de Vigilancia	735,724
Mant. y Reparac. de Edificios	84,447,886
Mant. y Reparac. de Vehículos	3,620,260
Mant. y Reparac. de Mobiliarios y Otros	8,728,063
Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	2,278,329
Servicios de Impresión	1,332,289
Servicios de Impresión	20,600
Pasajes, Fletes y Bodegajes	3,336,206
Traslado de Alumnos	123,130,458
Arrendo de Vehículos	6,283,515
Seguros de Vehículos	1,655,396
Seguro de Inmuebles	3,429,325
Intereses, Comisiones y Gastos Bancarios	75,107
Permiso de Circulación	359,615
Gastos de Circulación	12,324,928
Alimentos y Bebidas para Personas	28,180,193
Gastos Menores	643,185
Otros Bienes y Servicios	7,782,848
Materiales Didácticos	33,206,008
Exámenes Médicos y Procedimientos Médicos	1,045,430
Materiales Deportivos	2,267,948
Servicios Informáticos	2,123,098
Gastos Administración Central SEP	28,830,388
Residencia Familiar	19,137,924
Gastos Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2017	424,292,007
Gastos Activo Fijo Mobiliario y Otros	3,904,104
Gastos Activo Fijo E.Comp. y Periférico	4,376,120
Total Egresos	4,017,426,254
Ingresos/Gastos	\$ -

Presupuesto Presentado

ÍTEM	VALOR
Ingresos Projectados 2017	\$ 4.017.246.254
Egresos Projectados 2017	\$4.017.246.254

ÍTEM	VALOR
Aporte municipal (calefacción, Transporte escolar y Jardín San Marín)	\$87,380,861.-

La concejal Villegas consulta para que sería considerado el aporte municipal y la srta. Carolina señala que siempre se pide para calefacción y transporte.

La concejal Villegas consulta por qué se proyectó menos en cuanto al vestuario y el sr. Gallardo señala que jubilaron 5 personas.

La concejal Villegas consulta por qué la diferencia de presupuesto de los honorarios comparado con el año pasado y la srta Carolina señala que porque al mes de agosto no había gastado mucha plata en pagar honorarios.

Sin haber más que tratar, se termino a la sesión siendo las 17:25.

**CLARA INES VERA GONZALEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ**  
**ALCALDE DE LA COMUNA**